ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	23.068.869	**CONTRATO No.**	168-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	09/01/2019 AL 31/01/2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el mes de enero 2019, se desarrolló acciones y actividades para 38 Personas Reincorporadas (PER) de la cabecera municipal y zona rural de los municipios de Ovejas y Morroa: doce (12) PER del municipio de Morroa, y veintiséis (26) PER del municipio de Ovejas, en el fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades y habilidades, acorde a las necesidades identificadas como son, Formación Académicas (FA), Formación para el trabajo (FPT) y salud : 1) se hizo el seguimiento en las decisiones tomadas de continuar estudios académicos, Las PER de Ovejas se encuentran pre matriculados para ser matriculados e iniciar clases el dos (2) de febrero; las PER de Morroa se encuentran en proceso de matrícula, acorde a la articulación realizada con el coordinador del Instituto Educativo Cristóbal Colón. 2) Acompañamiento en gestión a EPS, en la celeridad de la atención. 3) Ratificación por parte de las PER, el interés de continuar con los cursos de formación complementarios en la formación para el trabajo (FPT), a solicitar al SENA como son los cursos sobre Mayordomía y Sistemas para las 38 PER de Ovejas y Morroa
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En jornada grupal en cada uno de los dos municipios, se elaboró con las 38 personas reincorporadas (PER) de la zona rural y cabecera municipal de Morroa y Ovejas, el plan de trabajo del primer trimestre 2019, como instrumento de planificación que indica los objetivos, metas, responsables y cronograma de las acciones y/o actividades de las necesidades identificadas, en la priorización y definición de cada una de ellas para la articulación y coordinación con la oferta institucional, en el marco del Decreto 899-2017, y CONPES 3931 2018, todo ello acorde a la dinámica individual, familiar y grupal de las PER en el territorio.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión; acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos	Se desarrolló acciones de gestión y acompañamiento: 1) Cita médica especializada en la clínica SEDARTE para la valoración de la silla de rueda para el niño con discapacidad de una PER, así mismo se hizo la gestión para la entrega de pañales y gestión para el cambio de apellidos que aparecen equivocados en el sistema de la EPS donde se encuentra afiliado el núcleo familiar. 2) Se continuó con la articulación con el Instituto Educativo Cristóbal Colón de Morroa para el proceso de matrícula de las personas en reincorporación (PER) y jóvenes de las comunidades del YESO y Tumbatoro (Morroa) interesados en continuar con estudios académicos. 3) Asesoría y gestión en línea a través de la página de la Dian, en el agendamiento de una cita para la inscripción de una PER al Registro Único Tributario (RUT). 4). Aplicación del Instrumento del Registro Nacional de Reincorporación (RNR), a las ocho (8) personasen reincorporación (PER) faltantes (dos PER de Morroa y seis PER de Ovejas), con el objetivo de "dar cuenta de la situación actual de las personas en proceso de reincorporación, con la intención de facilitar la implementación de las actividades planteadas en el CONPES 3931 de 2018". 5) Encuentro grupal en la elaboración del plan de trabajo para el primer trimestre 2019, que permitirá la articulación y gestión con la oferta institucional en territorio y con ello brindar la atención, el acompañamiento técnico y las asesorías pertinentes. 6) Lectura nuevamente del Decreto 899-2017 en el encuentro grupal de seguimiento, para la comprensión de los beneficios, específicamente el de la renta básica. 7. Asesoría y orientación en la apertura de cuenta bancaria a una PER de Ovejas. 8) Socialización del instrumento Diagnóstico Socio empresarial enviado por ECOMUN a líderes que hacen parte de la Junta y Concejo Directivos de las organizaciones en proceso de legalización
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Acorde a las necesidades identificadas en los encuentros grupales y visitas domiciliaras se motivó y orientó a las PER, para el acceso a los servicios de salud y educación, así mismo a su grupo familiar y en el marco de la normatividad vigente para el proceso de reincorporación en Colombia, acorde a ello, se hizo la gestión pertinente ante la oferta institucional y se brindó la asesoría pertinente

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	23.068.869	CONTRATO No.	168-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	09/01/2019 AL 31/01/2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Acorde a las potencialidades, competencias, contexto socioeconómico de las PER y la normatividad vigente: 1) Se continuó con la gestión institucional en el proceso de matrícula de las PER, familiares y jóvenes de la comunidad interesadas en continuar sus estudios académicos. 2) Gestión para trámites de portabilidad con el objetivo que dos (2) PER tengan la garantía del acceso a salud en el municipio de residencia. 3. Gestión en Instituciones técnicos para dos PER bachilleres interesados en estudio superior. 4) Sensibilización frente a continuar realizando acciones formativas y lúdicas para el adulto mayor y mujeres PER, mujer hija, mujer esposa, mujer amiga, en articulación con la oferta institucional.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	A través diálogos sostenidos con las personas en reincorporación (PER) de Morroa y Ovejas en los encuentros grupales realizados, así mismo las visitas domiciliarias en el mes de enero, se continuó con la sensibilización sobre la relación de confianza con la institucionalidad pública para que se dé una articulación eficaz y eficiente. Una persona mayor de la zona rural de Ovejas concluyó, "la confianza no solo es recibir, sino también de dar", frase que conllevó a la reflexión frente a un proceso de convivencia, reconciliación y construcción de paz en el territorio.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizó cinco (5) visitas domiciliarias, en el seguimiento a los beneficios de salud, educación, FPT, en el marco del Decreto 899-2017 y Conpes 3139-2018, con ello la gestión para la atención en salud y continuación del proceso de matrícula en formación académica, ante la oferta institucional.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el marco del registro de la información, 1. Se realizó cargue en el Sistema de Información - SIR - actividades individuales y grupales de las PER de los Corregimientos de Tumbatoro, Pichillín, Veredas El Yeso, y Pertenencia (Morroa), cabecera municipal y comunidades dispersas asignadas del municipio de Ovejas, acorde a las visitas domiciliarlas, encuentros grupales, oferta institucional, acompañamiento y seguimiento a las necesidades identificadas en el marco de sus beneficios, realizadas en el mes de enero. / 2. Cargue en el sistema de información (SIR), la aplicación y diligenciamiento ocho (8) Registros Nacional de Reincorporación (RNR).
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se dio trámite a los diferentes documentos en el marco del proceso de gestión y ejecución de las actividades y/o acciones en el mes de enero, acorde a lo establecido en los lineamientos de gestión documental y la correcta gestión de los mismos, como fue el cargue de certificados de estudios de máximo nivel.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en los diferentes espacios de trabajo establecidos por la Supervisora del contrato. se participó en la elaboración de informes que por su contenido y naturaleza estuvieron dentro del ámbito del objeto contratado. Entre otros: 1. Reunión con la coordinadora del GT Sucre, donde abordó un recorrido histórico de las fases de violencia en Colombia, socialización del manual de seguridad y prevención, socialización de la ruta de los programas de reintegración y reincorporación, recomendaciones administrativas, entre otros temas de interés tratados / 2. Elaboración de informe de actividades desarrolladas durante el mes de enero 2019 / 3. Legalización de expensas correspondientes al mes de enero y solicitud de expensas de la segunda quincena del mes de enero y primera quincena de febrero 2019. / 4. Participación de videoconferencia con el funcionario nivel central, sr Enrique Flores, con el fin de aclarar dudas e inquietudes frente a la aplicación del "Diagnostico de la capacidad empresarial y socio-organizativa de empresas asociativas rurales basada en los medios de vida sostenibles" a las diferentes organizaciones existentes de las PER.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Asistencia a reunión de comité técnico, donde las personas en reincorporación (PER), miembros de la Cooperativa Multiactiva para un Desarrollo Común (CPDC), en proceso de legalización y beneficiarios del proyecto producción y Comercialización de Huevos Vida y Paz, financiado por Phillips Morris y su filial en Colombia – Coltabacos, aprobaron compras según cotizaciones presentadas en el marco de ejecución del proyecto.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	23.068.869	CONTRATO No.	168-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	09/01/2019 AL 31/01/2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el período comprendido entre el 09 de enero al 31 de enero del 2019, se dió cumplimiento con las obligaciones generales y los items del contrato 168 -2019 23) Obligación de confidencialidad, Se logró mantener con los PER y sus familias la integridad, reserva y el carácter de confidencialidad en la administración de la información recibida en ocasión a los documentos personales e institucionales que hacen parte del Programa 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se logró con la información no colocarla a disposición de nadie, ni se revelarla a individuos o entidades no autorizadas 25) Obligación protección de datos personales, Se logró acceder y utilizar la información y los métodos de proceso con los PER, entidades o procesos autorizados cuando así lo requirieron.

LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Maria Vitola González

Fecha VoBo: 01-02-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"